

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 33SESIÓN ORDINARIA Nro. 23

Día : Miércoles 24 de abril de 2019  
 Lugar : Auditorio  
 Hora : 1era. Citación 11:30 hrs, 2da. Citación 11:45 hrs  
 Agenda: REESTRUCTURACION DE COMISIONES

**INSTALACIÓN:**

Siendo las 11:45 horas del 24 abril de 2019, la secretaria del Consejo de Facultad, la Vicedecana Académica (e) Dra. Rosa Delgadillo, después de pasar asistencia, indica que existe el quórum reglamentario, por consiguiente, el presidente da inicio a la sesión.

**CONSEJEROS PRESENTES MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:**

1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)
2. Dra. Luzmila Pro Concepción
3. Dr. David Mauricio Sánchez
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui
5. Lic. Ulises Román Concha
6. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)

**I. DESPACHO****VDA****1. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE DE LA FISI- EXP. 02044-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 0114-EPIS-FISI-2019, de fecha 04 de abril de 2019, el Director de la EPIS, remite el reglamento de evaluación del estudiante de la FISI. Este reglamento constituye una herramienta de gestión que permitirá cumplir con los estándares de calidad señalados por la SUNEDU y la matriz del SINEACE. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

Se retira el consejero David Mauricio 12:05, llega el consejero Jack Oré 12:11

El consejero **Brando Palacios** sugiere se postergue la aprobación para la siguiente sesión para dar tiempo a que los alumnos den su opinión sobre el reglamento.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** comenta que considerando que el presente reglamento es un instrumento de apoyo a la acreditación no podemos postergar su aprobación, solo quedaría agregarle los temas de competencia y de los procesos de UNAYOE.

**VOTACIÓN: 1 a favor (Decano), 5 en contra, 0 abstenciones. Desaprobado por mayoría**

**2. SOLICITA JURADO AD HOC ESTUDIANTE ANTONIO PRUDENCIO MORI – EXP. 02156-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 00115-FISI-EPISW-2019, de fecha 16 de abril de 2019, el Director de la EPISW, remite expediente del estudiante Antonio Prudencio Mori con código N° 12200215 quien solicita examen de Jurado Ad Hoc para 3 cursos y según el capítulo II Art.13 inciso k) del Reglamento de Matrícula dice: "Es la modalidad de evaluación que solamente rige para los estudiantes que no han cumplido con la aprobación integral de su Plan de Estudios. Procede en pregrado si falta aprobar hasta un máximo de 3 asignaturas y si los créditos sumados no excedan los 12 créditos" por lo tanto no procede la solicitud del mencionado alumno. Se eleva a Consejo de Facultad para su revisión dado que el mencionado estudiante tiene la condición de discapacitado.

El consejero **Ulises Román** sugiere que, considerando su situación de discapacitado, se apruebe en el consejo el apoyo y que luego se realice la consulta legal correspondiente así mismo pide se le conceda la palabra al alumno interesado.

**VOTACIÓN: 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad**

El Alumno **Antonio Prudencio** comenta que según reglamento el número máximo de asignaturas que se pueden llevar por jurado ad hoc es 2 pero pide que se le permita llevar 3 cursos para poder concluir carrera.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** comenta que considerando que el reglamento de matrícula está aprobado por resolución rectoral se debería hacer una consulta al VRAP para que se pronuncie al respecto.

El consejero **Ulises Román** sugiere que se eleve la consulta con aprobación favorable del consejo de facultad.

**VOTACIÓN** para elevar la consulta al VRA con aprobación favorable del consejo de facultad:  
**6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad**

**II. INFORMES**

La consejera Luzmila Pro informa que el 15 de marzo la CEPD realizó a la UPG una consulta respecto a que uno de los jurados externos si era miembro de la UPG, pero hasta la no hay respuesta.

El Decano Juan Carlos Gonzales los miembros del jurado externo no se define en la facultad, lo define una comisión del rectorado, por ello tengo entendido que dicha consulta ha sido derivada a asesoría legal.

La Vicedecana de Investigación Rosa Delgadillo informa que se está realizando el taller de capacitación en la elaboración de artículos en 2 grupos uno para docentes y otro para egresados de la UPG.

El Decano Juan Carlos Gonzales menciona que se está preparando un informe completo sobre el avance de la acreditación que será presentado la próxima sesión.

El consejero Brando Palacios informa que está pendiente la entrega del informe económico del ciclo 2019-0 y el informe de matrícula 2019-1 y la respuesta al caso de la Srta. Cuisano.

El Decano Juan Carlos Gonzales menciona que respecto a los temas de matrícula el vicedecano presentara los informes la próxima semana, porque ahora él está en un congreso, con licencia aprobada por consejo de facultad; respecto al caso se la Srta. Cuisano su reclamo ya fue atendido, no procede su matrícula porque ya estamos fuera del cronograma y la alumna no se matriculó oportunamente, de acuerdo al reglamento de matrícula.

Llega el consejero Jack Oré 12:53

El consejero Jack Ore consulta respecto a los casos de la contratación de docentes y los docentes sin cursos.

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que la contratación de docentes por la facultad está fuera de presupuesto del estado, y para poder proceder con ello, primero se debe concluir con los contratos proporcionados por el estado y según los procesos ejecutados hasta el momento contamos con una plaza desierta ya que en su momento no se presentaron postulantes para dicha plaza, por ello aún no se puede ejecutar el contrato de docentes por la facultad porque de hacerlo sería ilegal, por ello próximamente convocaremos a un tercer concurso para cumplir con los reglamentos, luego ya se podrá realizar formalmente los contratos de docentes por la facultad.

El consejero Brando Palacios consulta sobre el motivo de cierre del curso de teatro

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que considerando que el presupuesto de la facultad para el pago de docentes contratados está sujeto a los ingresos que recaude la facultad por ello, se ha priorizado prever el contrato de docentes para los cursos obligatorios, además y el director de escuela informó que la facultad correspondiente esta vez no podía asignarnos docentes para ese curso y que tampoco se encontró fuera de la universidad docente con grado de magister para proponer su contrato.

El consejero Cayo León sugiere una próxima reunión prontamente para resolver los temas pendientes

El Decano Juan Carlos Gonzales menciona que sería conveniente para el día martes

**III. PEDIDOS**

El Decano Juan Carlos Gonzales comenta que el grupo de computación conformado por todos los docentes y profesionales en general de la escuela de computación está pidiendo que se realice una reunión para conmemorar los 50 años la carrera de ciencias de la computación y la ceremonia desean hacerlo coincidir para la semana de la facultad en el mes de octubre, de modo que pueda complementarse con algunas conferencias y el reconocimiento de las personas que iniciaron con esta carrera en la UNMSM.

La consejera Luzmila pro menciona que son tres fechas, la creación del centro de computación electrónica, la segunda es la adquisición de la IBM 1130 y la tercera es la creación de la escuela de computación, una de dichas fechas sería la más adecuada

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que habrá varios expositores entre ellos un francés, se tocarán temas de big-data IOT; también sería conveniente ver lo avanzado en la creación de la carrera de ciencias de la computación.

El consejero José Piedra comenta que presentaran un informe del avance con las firmas de los participantes.

El consejero Cayo León propone se conforme una comisión para el seguimiento de egresados integrada por la profesora Luzmila Pro y el profesor José Piedra, ya que es conveniente que se haga el seguimiento para que los egresados exitosos, o los que han realizado estudios de posgrado en centros de alto nivel puedan regresar a compartir sus experiencias.

El consejero José Piedra comenta que con algunos egresados crearon un face y que en poco tiempo contaron con la participación de más de 600 egresados. Sugiere que la facultad brinde un espacio físico para que los egresados puedan reunirse y trabajar temas vinculantes al desarrollo de nuestra facultad.

El consejero Jack Ore propone que los que desean integrar la comisión de seguimiento a los egresados presenten un plan de trabajo para que este sea evaluado y aprobado en el Consejo de Facultad.

El Decano Juan Carlos Gonzales comenta que se someta a votación las propuestas de los consejeros Cayo León y Jack Ore

**VOTACIÓN:** para aprobar la propuesta del Consejero Cayo León 4 a favor  
para aprobar la propuesta del Consejero Jack Oré 3 a favor


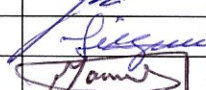
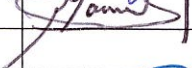

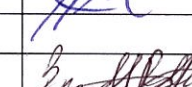
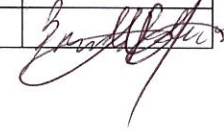
Se aprueba la propuesta del profesor Cayo León de conformar la comisión de seguimiento al egresado, integrada por la profesora Luzmila Pro y el profesor José Piedra.

Retorna el consejero David Mauricio 13:12.

El Decano Juan Carlos Gonzales sugiere que dicha comisión se encargue de la organización de la conmemoración de los 50 años de la carrera de ciencias de la computación

Siendo las 13:21 hrs. el presidente indica que siendo la hora de refrigerio se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Mg. Cayo León Fernández	
5. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	
6. Lic. Ulises Román Concha	
7. Sr. Jack Oré Palomino (Pregrado)	
8. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

1. Lic. Cesar Angulo Calderón
2. Srta. Mónica Aybar Soto (Posgrado)

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Rosa Delgadillo Ávila - Vicedecana Académica (e)